Algunos de los millonarios informes que encargan los diputados a sus asesores externos tienen un nivel tan bajo que no aprobarían siquiera un examen de educación media. Por ejemplo, el que pidió el diputado **Ricardo Rincón** (DC) en febrero de 2016. Se trata de un documento de siete páginas –incluida la portada-, donde toda la información está plagiada de monografías.com, la web que utilizan los escolares para hacer sus tareas. La asesora **Paulina Gómez Barbosa** recibió **$2.2 millones** por el esfuerzo que le significó copiar cada línea de lo escrito por José Pérez, un estudiante de derecho de la Universidad Peruana de Las Américas.

El informe recibido por Rincón no es para nada una excepción a la regla. Durante meses CIPER revisó de manera aleatoria los documentos que han elaborado los asesores externos de los diputados entre 2014 y 2016 y halló **112 informes con algún grado de plagio**, y otros tantos con contenidos inútiles para la función legislativa.

Por esos trabajos la Cámara de Diputados desembolsó más de **$170 millones**, recursos que en teoría debieran servir para mejorar la calidad del debate legislativo, pero que en estos casos financiaron asesorías de dudosa calidad. La investigación de CIPER halló **informes plagiados de 40 diputados** de todos los sectores políticos, un tercio de los legisladores de la Cámara baja. Todos esos plagios fueron de fácil hallazgo, solo hubo que buscar en Google algunos párrafos de los informes para descubrir el engaño.

El chequeo manual de cada uno de esos informes arrojó hallazgos sorprendentes, como la minuta pagada por el diputado **Juan Antonio Coloma (UDI)** para que le informaran sobre proyectos de ley en materia de derechos humanos. En febrero de 2016 le pagó **$777 mil** a **Cristián Gallardo**, quien le entregó un documento de 12 páginas que contiene copias de párrafos sin ningún orden lógico de dos proyectos de ley (boletines N°9005-17 y N°8133-17). La única modificación que hace es omitir o cambiar la palabra “dictadura” cada vez que se menciona y agregar un párrafo propio con recomendaciones al final de cada proyecto.

Lo mismo ocurre en un documento vendido por más de **$2 millones** al diputado **Gustavo Hasbún (UDI)**, que copia párrafos del proyecto de ley enviado por el gobierno para regular el transporte pagado de pasajeros (Uber y Cabify) y que en las dos últimas páginas presenta un “análisis” que en realidad es una copia de una nota de [El Mercurio](http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/10/26/828326/Ley-Uber-incluye-creacion-de-polemico-fondo-que-beneficia-al-gremio-de-taxistas.html), que no aparece citada, donde distintos abogados desmenuzan el proyecto en cuestión.

Hay diputados que acumulan varios de los informes plagiados identificados por CIPER. Es el caso de la diputada **Camila Vallejo (PC)**, quien acumula **ocho informes con plagios en su contenido**. Todos esos informes fueron elaborados por el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL), el centro de pensamiento del PC.

Quien la iguala en cantidad de informes con contenido copiado es **Claudia** **Nogueira (UDI)**, a quien CIPER le detectó **ocho informes con plagio**. En 2010 la diputada Nogueira fue formalizada por la Fiscalía luego que se comprobara que desvió **$28 millones** destinados a asignaciones parlamentarias a una cuenta personal que posee con su marido (el ex alcalde de Recoleta, Gonzalo Cornejo). De ese entuerto solo logró zafar llegando a un acuerdo con el Ministerio Público que implicó la devolución del dinero robado.
 **DIPUTADOS COPIONES**

Los ocho informes de la diputada Nogueira que registran plagio fueron recibidos por la legisladora entre marzo de 2014 y noviembre de 2016. Esos informes fueron elaborados por distintos asesores. Dos de ellos aparecen firmados por Álvaro Lavín Aliaga, socio de Gonzalo Cornejo en el Centro de Estudios Sociales y Ciudadanos, sociedad que emitió boletas rectificadas a Corpesca, y que además fue el administrador municipal en Recoleta mientras Cornejo era el alcalde.

Los dos informes de Lavín Aliaga pagados en marzo y abril de 2014 ($720 mil por cada uno) son curiosos, tienen una extensión de una página y media y allí se presentan “minutas” de proyectos de ley, cuyos párrafos fueron copiados de los proyectos originales. Además se adjunta una breve descripción de reuniones a las que el asesor habría acompañado a Nogueira, aunque no hay ningún documento que compruebe esos trabajos.

Nogueira tiene además otros tres informes cuestionados, los que fueron firmados por Lily Zuñiga en abril, mayo y junio de 2014. Según declaró Zuñiga ante la Fiscalía, se trató de asesorías fantasmas para justificar el pago de recursos $4,2 millones, los que habrían sido desviados por la diputada. Hasta el cierre de esta investigación, la diputada Nogueira no contestó las solicitudes de CIPER. La parlamentaria suma además informes con plagio parcial de la Fundación Jaime Guzmán y de Pablo Urquizar Muñoz.

Este jueves 7 de septiembre, mientras CIPER contactaba a los diputados que pagaron la mayor cantidad de informes plagiados detectados por nuestra investigación, en la sede del Congreso los jefes de bancada convocaron a reunión de comité para coordinar una respuesta corporativa ante la emergencia que significa que 40 parlamentarios aparezcan pagando informes con plagio.

De ese grupo total de diputados, hay uno que constituye un acápite aparte: **Roberto León (DC)**, el congresista por Curicó pagó, al menos, cinco informes con plagio. Todos son de 2014 y fueron elaborados por el Centro de Estudios Legislativos, Asesorías y Consultorías Celac.

El informe de julio de 2014 de Celac para el diputado León, por el que la Cámara pagó **$2,1 millones** es una copia de principio a fin de un documento elaborado por Sergio Gómez publicado en la Revista Austral de Ciencias Sociales, de la Universidad Austral (UACh) en 2002, denominado “Organización campesina en Chile: reflexiones sobre su debilidad actual” (**revise aquí el informe de Celac** y [**aquí el artículo original**](http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-17952002000100001&script=sci_arttext)).

La misma situación se repite en agosto de 2014, cuando nuevamente León recibió un informe completamente plagiado. Otros **$2,1 millones** del erario público fueron a parar a la contabilidad de Celac por un documento copiado a la Revista austral de ciencias sociales. Esta vez el afectado fue Darío Menanteau, quien entonces era profesor y director del Centro de Sociología Rural de la Universidad de Minnesota y académico de la UACh. El documento “Impactos socio-políticos de la globalización en América Latina” aparece tal cual en la asesoría enviada por Celac a León (**revise aquí el informe de Celac** y [**aquí el artículo original**](http://mingaonline.uach.cl/pdf/racs/n6/art02.pdf)).

Los informes que Celac entregó al diputado León en junio y septiembre de 2014 también son plagiados. Un quinto informe, el de octubre de ese año también contiene páginas plagiadas a otros documentos. Hasta el cierre de este reportaje, el diputado León no había respondido los requerimientos de CIPER para obtener su versión de estos hechos.

La situación judicial de León es especialmente delicada, está siendo investigado por cohecho y delitos tributarios en la indagatoria por los pagos irregulares de SQM, luego que la Fiscalía detectara millonarios traspasos de recursos de la minera a su hijo y la existencia de “favores” de León al ex gerente general de SQM, Patricio Contesse (vea reportaje de CIPER “[Los hitos de la relación con SQM que comprometen al diputado Roberto León](http://ciperchile.cl/2016/09/07/los-hitos-de-la-relacion-con-sqm-que-comprometen-al-diputado-roberto-leon/)”).

En el caso de la diputada **Camila Vallejo (PC)**, son ocho los informes detectados por CIPER que presentan plagio. Los ocho están incluidos en un contrato que la congresista firmó con el ICAL, el think tank del Partido Comunista, en 2016. Por esos informes la Cámara pagó un total de **$7 millones**.

En el informe correspondiente a noviembre de 2016, 59 de las 75 páginas que contiene están plagiadas completamente. Entre los diversos documentos que copia sin citar destaca un reportaje publicado en 2012 por The Clinic sobre la historia del asbesto en Chile. Copia también documentos académicos y si bien cita referencias, estas son erróneas y no corresponden al autor original de las mismas (**vea aquí el informe de ICAL y sus respectivos plagios**).

En otro documento de septiembre de 2016, la mitad de sus páginas están copiadas. La introducción está plagiada de una noticia publicada por la página web de la Radio Nuevo Mundo, y más adelante destaca el plagio de un estudio sobre el sistema educativo peruano, pero al cual ICAL le borró toda referencia al país de origen, haciéndolo pasar por un estudio general sobre educación (**revise aquí ese informe en detalle**).

La diputada Camila Vallejo si respondió el llamado de CIPER. Cuando este medio le detalló los informes copiados, tomó una decisión: “***Estamos esperando los resultados de la auditoría de la Cámara respecto a estas asesorías, que deberían estar pronto, y si es como ustedes dicen lo más probable es que haya sanciones. Yo estoy dispuesta a devolver el dinero de mi dieta parlamentaria si es necesario, independiente de que fue una falta al contrato por parte de ellos. Ustedes se adelantaron a la auditoría y a la luz de los antecedentes que pudimos comprobar nos parece que lo correcto es terminar el contrato con ICAL***”.

La parlamentaria comunista calificó esta situación como “*grave, esto incluso puede mermar mi labor como parlamentaria al momento de legislar. Yo expresamente había pedido rigurosidad en los contenidos contratados con ICAL. No vamos a exigir que todo lo que se entrega sea de elaboración propia, pero lo mínimo es que si se ocupa información de otros eso se cite como corresponde. Yo apenas supe de esto en la mañana me puse en contacto con ellos y pedí explicaciones. Me dijeron que no era así, que no había plagio, pero a mí me parece que está claro. Por eso, independiente de lo que ellos quieran declarar ante la opinión pública, nosotros vamos a terminar el contrato*”.

**DIPUTADOS SORPRENDIDOS**

El diputado **Gustavo Hasbún (UDI)** señaló a CIPER que no iba a comentar sus informes. Esto a pesar que en su caso de los seis informes detectados con plagio, tres son copias textuales de otros documentos. En total por estas seis asesorías la Cámara desembolsó **$11,4 millones**. En cinco de los seis informes el autor es **Cesar** **Patricio Ampuero Cortés**, quien actualmente se desempeña como juez de policía local en la comuna de Vitacura. En 2009 aparece ocupando el mismo cargo, pero en Estación Central, la comuna por la que Hasbún fue alcalde hasta 2008.

De los informes elaborados por Ampuero Cortés, tres son copias íntegras. Por ejemplo, el informe de junio de 2016 tiene seis carillas. Los primeros dos párrafos los copió y pegó de una noticia de [El Mercurio](http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=208673), luego adjuntó párrafos textuales de un auto acordado de la [Corte Suprema](https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1086719), de un [proyecto de ley](https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACIONCUENTA&prmID=12588) presentado por otros diputados, y a modo de conclusión plagió un [pronunciamiento](https://www.tribunalconstitucional.cl/descargar_expediente.php?id=54299) de la Corte Suprema (**revise aquí el informe de Ampuero Cortés para Hasbún**).

El mismo modus operandi se repite en los informes de julio y diciembre de 2016. En este último copia 11 páginas de un [proyecto de ley](https://www.camara.cl/pley/pdfpley.aspx?prmID=11244&prmTIPO=INICIATIVA) presentado por el gobierno, luego un análisis de ese mismo proyecto pero que en realidad es una nota de [El Mercurio](http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/10/26/828326/Ley-Uber-incluye-creacion-de-polemico-fondo-que-beneficia-al-gremio-de-taxistas.html) y parafrasea una [minuta de la Cámara](https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=98437&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION) sobre el mismo proyecto que busca regular los servicios de Uber y Cabify (**revise aquí el informe de Ampuero Cortés correspondiente a diciembre**).

El único informe detectado por CIPER que no fue elaborado por el juez de Vitacura fue uno de enero de 2016 que lleva la firma de la empresa Visión Legislativa y Parlamentaria, por el que se pagaron **$$883 mil** y que presenta un plagio parcial. Hay que recordar que la investigación de CIPER fue aleatoria, por lo que no se puede descartar que existan otros informes plagiados, ya sean de Hasbún o de otros diputados.

Este año la diputada **Andrea Molina (UDI)** comparte ruta con el diputado Hasbún en dos carreras: ambos intentan saltar de la Cámara al Senado y los dos aparecen en el listado de parlamentarios pagando por informes plagiados. Claro que el caso de Molina es más escénico, ella recitó párrafos copiados en medio del hemiciclo.

Parte de la asesoría que Andrea Molina contrató con Francisca Navarro en 2016, consideraba elaborar los discursos e intervenciones de la parlamentaria. En al menos dos de ellos, CIPER identificó plagio a intervenciones de otros parlamentarios, incluso contrarios a las posturas de la diputada de la UDI. Por ejemplo, el discurso incluido en el informe de asesoría de junio, incluye cinco líneas copiadas de la intervención de **Cristina Girardi** **(PPD)** durante la sesión del 9 de marzo en la comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, que ambas parlamentarias integran (**vea aquí el discurso incluido en la asesoría** y **la intervención de Girardi incluida en el informe de la comisión**).

El mismo informe de junio incluye otro discurso para Andrea Molina que el autor plagia cuatro párrafos completos de una intervención hecha en la sala por el Senado Iván Moreira un mes antes (**vea aquí el otro discurso incluido en la asesoría** y **la intervención de Moreira en el Senado**).

En el caso del diputado **Osvaldo Andrade (PS)**, cinco informes del asesor Patricio Riveros Villegas revisados por CIPER mezclan plagio con reproducción textual de información publicada en Internet. En el informe de abril de 2016, Riveros copia sin citar parte del análisis macrosectorial publicado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) durante el mismo mes. Consultado por CIPER, Riveros descarta el plagio y argumenta que el texto es de su autoría, ya que trabaja en la ODEPA. Sin embargo, el autor que figura en el documento no es él, sino Alfonso José Traub Ramos.

El resto de la asesoría, que consta de ocho páginas, y que costó más de **$1,8 millón**, está compuesto por información sobre distintos indicadores económicos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Banco Central (Índice de Precios del Consumidor, Empleo, Índice Mensual de Actividad Económica). Esta información, a pesar de que está atribuida, no es más que una copia textual de los boletines que ambas instituciones suben a su página web y que son replicados por la prensa a nivel nacional. El único contenido de elaboración propia son los dos párrafos de conclusiones al final del texto.

El diputado **Andrade** fue uno de los primeros que reaccionó cuando esta semana [*Radio Bío Bío*](http://www.biobiochile.cl/especial/noticias/reportajes/reportajes-reportajes/2017/09/05/los-informes-copiados-de-internet-que-guillier-pago-con-recursos-parlamentarios.shtml) reveló que el senador y candidato presidencial de su coalición, **Alejandro Guillier**, había comprado con dinero del Congreso cuatro informes copiados de internet a la sociedad Beltrán Asociados. “*Tendrán que dar una buena explicación*”, señaló Andrade en esa ocasión. Sus declaraciones ahora se transforman en un *boomerang*.

Consultado por CIPER, Osvaldo Andrade se mostró sorprendido y aseguró que "*los informes me han servido mucho, así que desde el punto de vista de la idoneidad, yo estoy completamente conforme con ellos. Ahora, si hay algunos que no señalan fuentes, no cabe duda de que ahí se cometió un error por parte del que hizo el informe*", precisó.

En las filas de la Democracia Cristiana hay otros diputados que resaltan por el número de informes plagiados. El congresista Sergio Ojeda figura en el listado elaborado por CIPER con cuatro informes copiados, casí todos íntegramente de trabajos académicos, al igual que su correligionario Roberto León. También coincide con León en el proveedor de esos informes: el **Centro de Estudios Legislativos, Asesorías y Consultorías Celac**. En la asesoría correspondiente a marzo de 2014, la Cámara desembolsó por el informe solicitado por Ojeda $916 mil. Las 19 páginas que lo componen están completamente plagiadas del texto “El debate de lo público y lo privado en servicios sociales”, del profesor Manuel Medina Tornero (**revise aquí el informe de Celac** y [aquí el texto original](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5799/1/ALT_06_05.pdf)). Lo mismo ocurre con otros informes de Celac para Ojeda en agosto y septiembre de 2014. Un cuarto documento -abril de 2014-, presenta 15 de sus 18 carillas copiadas.

Otro parlamentario falangista que aparece pagando informes copiados de internet es **Gabriel Silber (DC)**, quien entre marzo de 2014 y abril de 2015 tiene cinco informes con plagio. Cuatro de ellos son del Centro de Estudios y Gestión Ambiental Cegades (ligado a la DC) y uno de Antonio Saavedra Veas. En total la Cámara gastó **$5 millones** en esos informes. A pesar de que CIPER contactó a la bancada de diputados de la DC para obtener la versión de los diputados Ricardo Rincón, Roberto León, Sergio Ojeda y Gabriel Silber sobre estos hechos, hasta el cierre de este reportaje no tuvimos respuesta.

El actual presidente de la Cámara de Diputados, **Fidel Espinoza (PS)**, también aparece pagando informes con plagio en la revisión aleatoria que CIPER realizó entre los informes de las asesorías externas de la Cámara. Registra cuatro documentos comprados al Instituto Igualdad por un total de **$1,2 millones**. En su caso de trata de copias parciales en los que copia párrafos de publicaciones de prensa, de la Universidad Alberto Hurtado y del académico Cristian Bellei. El diputado Espinoza no estuvo disponible para conversar con CIPER ya que señaló que se encuentra en Indonesia.

En la bancada radical son dos los diputados que destacan por el volumen de informes que aparecen relacionados a ellos y que están copiados de internet: **Marcos Espinosa** y **Carlos Abel Jarpa**. Cada uno pagó con dinero público seis informes plagiados.

De sus seis informes pagados (la Cámara desembolsó **$13,5 millones** por ellos) a Consuelo Ramírez EIRL y a Pedro Zapata Tapia, tres están casi completamente copiados de internet. Los otros tres copian algunas páginas, pero no el informe completo.

La oficina parlamentaria del diputado Espinosa indicó a CIPER que **en mayo y junio de 2016 tomaron conocimiento de presuntos casos de plagio en tres informes del asesor Pedro Zapata. Debido a esto, en octubre del mismo año determinaron cesar de sus funciones a Zapata, hasta que "los organismos correspondientes" aclaren si hubo plagio o no**. En el caso de los informes elaborados por Consuelo Ramírez, desde la oficina explicaron que "es un trabajo especialmente importante, ya que es una recopilación de materias tratadas en las comisiones en las que se desempeña el diputado, otras en las que tiene especial interés, y el avance de proyectos de ley de autoría propia".

Los informes de Abel Jarpa son más groseros, sus seis informes **($13 millones**) son casi exclusivamente copias de textos disponibles gratuitamente en internet. Los seis documentos tienen una misma autora: Consuelo Ramírez EIRL.

Consultado por CIPER, el diputado Jarpa argumenta que el resultado del trabajo le sirvió y que eso es lo importante:

*Uno también procesa la información conversando con el asesor, sobre todo en mi caso que tengo una limitación visual seria (...) el único error que podría haber es no saber de dónde venía la información".*

**-¿Y de quién es ese error?**

*Eso no me corresponde a mí decirlo. Yo no soy juez.*

**-Y como diputado de la República, ¿Le parece correcto que se paguen informes plagiados con recursos públicos con un valor superior a los $2 millones?**

*No me corresponde a mí hacer ese juicio. Eso le corresponde a la Cámara de Diputados.*

**RECUADRO**

**LOS INFORMES INÚTILES**

Si bien no son técnicamente informes plagiados, CIPER halló varios documentos que a primera vista no parecen ser útiles para la labor parlamentaria. Los hay de todo tipo, algunos que solo son un par de hojas con recortes de los diarios y otros que buscan reforzar la presencia de los parlamentarios en las redes sociales.

Es el caso del diputado **Enrique Van Rysselberghe (UDI)**, el que le encargó una asesoría a **Guillermo Verbakel** durante todo 2016 para que le manejara sus redes sociales. Su estilo es poco político pero bastante *cliché*: “*La medida del amor, es amar sin medida*”, es una de las frases que el asesor comparte a través del Facebook del parlamentario. “*El sabio no dice nunca todo lo que piensa, pero siempre piensa todo lo que dice*”, es otra de las frases que el asesor viraliza en redes en nombre del parlamentario gracias al dinero público que la Cámara destina para las asesorías externas. No se limita a las frases. También comparte videos del tipo “*Bebé Leo ve por primera vez a su madre y su reacción es imperdible*”. El estilo *Buzzfeed* de las redes del diputado le ha dado réditos, según los informes de su asesor, es el político con mayor cantidad de seguidores en Facebook luego de la Presidenta Michelle Bachelet. Por 12 informes mensuales de ese tipo el legislador de la UDI le pagó a su asesor **$15,7 millones** en 2016.

El diputado **Fuad Chahín** tiene varios informes cuya utilidad es cuestionable. CIPER encontró tres informes que se ubican en ese parámetro: uno de abril de 2016 firmado por la Sociedad de Profesionales Jurisdicción a la que le pagó **$980 mil** por un documento de dos páginas donde se enumeran supuestos trabajos realizados, pero de los que no queda constancia con el solo informe. Del mismo estilo es el de mayo de 2016, el que tuvo un valor de **$1 millón** (pagado al Centro Democracia y Comunidad, ligado a la DC) y que totaliza dos páginas donde se informa que el asesor asiste a comisiones y coordina el trabajo parlamentario. El de agosto de 2014 es el más caro y el más inútil: le pagó $3 millones a la Sociedad de Profesionales Jurisdicción por un documento de cinco páginas donde se acumulan recortes de diarios.

**Nicolás Monckeberg (RN)** aporta con su propio informe casi vacío. Le pagó **$6,4 millones** a la Constructora e Inmobiliaria Manresa Chile por la elaboración de cuatro informes entre septiembre y diciembre de 2016. Esos documentos tienen entre dos y cuatro planas y solo anuncian minutas y oficios elaborados para el diputado, pero no se adjunta ninguna, por lo que es imposible saber si efectivamente se realizaron, y tampoco si hay plagio en su elaboración. Pero lo que más llama la atención es un informe de diciembre de 2016 que Monckeberg le encargó al Grupo Electa para medir su desempeño en las redes sociales. Ese informe tiene diez planas y solo contiene una descripción del diputado y páginas en blanco con un bloque rojo que anuncia su presencia en redes como Twitter o Facebook, pero donde no aparece ningún dato. Solo en las últimas dos páginas hay un plan de trabajo para 2017. Por ese documento el Fisco pagó **$2,4 millones**.

**FISCALÍA DENUNCIA LILY ZUÑIGA**

Su caso es delicado (Nogueira), en abril el Consejo de Defensa del Estado se querelló en su contra luego que una ex asesora de la UDI (Lily Zuñiga) denunciara que la diputada le pagó más de $4 millones por asesorías simuladas que sirvieron para desviar recursos.

Luego que Lily Zuñiga denunciara asesorías fantasmas en el caso de Claudia Nogueira, la Fiscalía Oriente decidió iniciar una investigación sobre todas las asesorías externas de la Cámara de Diputados. Esa investigación está actualmente en curso y los fiscales ya requirieron todos los informes de asesorías externas pagados por la Cámara entre 2011 y 2015.

Entre las más de 110 asesorías identificadas con algún grado de plagio destaca el caso de la diputada comunista Camila Vallejo, quien acumula 12 informes parcialmente copiados solo durante 2016, todos realizados por el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL), entidad vinculada al partido de la parlamentaria.

El plagio en dichos informes funciona de dos maneras: incluyendo información de otros sin citarla y repitiendo información ya entregada en informes anteriores, sin explicitarlo. Esto último ocurre, por ejemplo, con los informes de abril y junio de 2016. En ambos se incluyen dos páginas extraídas textualmente del informe de marzo del mismo año.

Otra parlamentaria que acumula informes plagiados es Claudia Nogueira (UDI). CIPER identificó 9 documentos copiados de forma parcial y también completa, repartidos entre 2014 y 2016 con diferentes asesores. Una de ellos es Marcela Acuña, periodista de la Municipalidad de Santiago, quien le vendió tres informes totalmente plagiados desde la descripción de distintos videos de Youtube publicados por la cuenta Vocerías.cl.

XXXX

Tal como lo hace la Contraloría General de la República (¿y el SII?) a la hora de fiscalizar, CIPER definió una muestra aleatoria de diputados y revisó parte de las asesorías externas contratadas por cada uno entre 2014 y 2016. En esta investigación no se consideraron las asesorías contratadas por bancada.

El financiamiento de las asesorías externas proviene de las asignaciones parlamentarias que la Cámara destina a cada legislador. Su propósito es servir como fuente de contenido y análisis para que cada parlamentario tenga los conocimientos necesarios al momento de debatir y legislar sobre un tema. Funcionan de manera anexa al personal de apoyo habitual de cada diputado, ya que su misión es profundizar específicamente en los temas que éste defina. Para que este objetivo se cumpla, lo lógico es que el asesor o asesora posea un mínimo nivel de conocimiento respecto a los temas que debe analizar y de esa forma enriquecer los argumentos del legislador y posibilitar un debate serio e informado dentro del Congreso.

(Antecedentes casos anteriores, flancos fiscalización, etc)

La revisión llevada a cabo por CIPER identificó asesorías extraídas de Wikipedia, discursos p

PAULINA NUÑEZ CONTRATO RESCINDIDO CON OLIVER CARRASCO

PÁRRAFOS